



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARENTA LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.

ACTA	
Tipo de diligencia	Audiencia Art. 80 CPTSS (continuación)
Número de radicación	110013105 022 2017 00176 00
Clase de proceso	Ordinario Laboral
Demandante	Beatriz Eugenia Toro Peña
Demandado	Clínica Loyola S.A.S. v Otros
Fecha	21 marzo de 2023
Hora de inicio	02:32 pm
Hora Final	04:58 pm
Sala de audiencia	Virtual.

ASISTENCIA

A la presente audiencia comparecen:

- Demandante, Beatriz Eugenia Toro Peña, C.C. 39.789.848.
- Apoderado Demandante, Juan Camilo Reinoso Riveros, C.C. C.C. 80.040.065 y T.P. 160.449 del C. S de la J., celular 315 312 7628, correo electrónico jreinoso@estudiolegal.com.co
- Demandado (RL), Juan Carlos Farre Rodríguez, C.C. 19.454.251
- Apoderada de los Demandados, María José Sequeda Rodríguez, C.C. 52.454.817 T.P. 150.061 del C. S de la J. cel. 315 837 6071 correo electrónico: mj@sequeda.co

TRÁMITE

El despacho se instala en continuación de audiencia de que trata el Art. 80 del C.P.T y S.S.

Testimonios: Carolina Martínez Giraldo (min. 19:05); María Elizabeth Pilar Moreno Medina (min. 50:25); Fernando David Pulgarín (min. 01:18:23); Yenneth Constanza Padilla (min. 01:33:50); Angela Jasmín Velazco Quiroz (min. 01:50:11) y Nubia Diaz Galvis (min. 02:13:35).

Se prescinde de la demás prueba testimonial.

Se declara agotado el debate probatorio. Decisión notificada en estrados. Sin recursos.

El despacho, procede a suspender la audiencia en estado en que se encuentra y señala la hora de las 11:30 am del día 29 de junio del año 2023, para llevar a cabo la continuación de la audiencia de que trata el Art. 80 del CPT y S.S. audiencia en la que se escucharan las alegaciones de conclusión y se tomará la decisión correspondiente dentro del presente asunto

Se notifica en estrados. Sin recursos.

No siendo otro el objeto de esta diligencia y siendo las 04:58 de la tarde, del día de hoy 21 marzo del año 2023, se da por concluido su objeto, se levanta acta, se deja grabación en One Drive.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

En el siguiente enlace podrá acceder a la grabación de la audiencia.

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:v:/g/personal/j40ctolbta_cendoj_ramajudicial_gov_co/Ee9VEs4xUKBCjZOq7OBU03IBXmtxv4j3fumD5YzAMfZKdA?e=Di8JFh

DIDIER LÓPEZ QUICENO
Juez